

**REPRESENTACIONES DE LA VIOLENCIA EN EL CINE MEXICANO  
PREMIADO EN FESTIVALES INTERNACIONALES 2000-2020  
REPRESENTATIONS OF VIOLENCE IN MEXICAN CINEMA AWARDED AT  
INTERNATIONAL FESTIVALS 2000-2020**

**Jacob Bañuelos Capistrán**, Tecnológico de Monterrey, México

 <http://orcid.org/0000-0003-1919-7088>

[jcapis@tec.mx](mailto:jcapis@tec.mx)

**Juan Carlos Olmedo Estrada**, Tecnológico de Monterrey, México

 <https://orcid.org/0000-0002-9525-5166>

[jolmedo@tec.mx](mailto:jolmedo@tec.mx)

Fecha de recepción: 06/07/2022

Fecha de aceptación: 25/11/2022

Fecha de publicación: 02/01/2023

**Resumen.** La presente investigación tiene como objetivo central identificar y analizar las temáticas del cine mexicano premiado en festivales internacionales nodales entre 2000 y 2020. El estudio emplea una metodología mixta que combina una búsqueda longitudinal para la conformación de una base de datos histórica sobre películas premiadas mexicanas en festivales internacionales durante dos décadas. La metodología cuantitativa se usa para conocer el número de películas mexicanas premiadas internacionalmente, así como su evolución en el tiempo y sus temáticas durante las décadas de 2000 a 2020, a través de la construcción de una base de datos con fundamento en informes y bases de datos especializadas. El análisis teórico-metodológico de los discursos cinematográficos se realiza con base en los conceptos sobre la violencia desarrollados por Galtung, Foucault, Arendt, Butler, Magnani, Han, así como desde el concepto de estructura del sentimiento de Williams. El estudio revela que un 81% de los premios recibidos por la cinematografía mexicana en festivales internacionales trata sobre un tipo de violencia estructural, directa o cultural, expresadas a través de la violencia de Estado, pobreza y desigualdad, violencia de género, violencia intrafamiliar y la guerra contra el narcotráfico. El cine mexicano que ha participado durante las últimas dos décadas en festivales internacionales nodales, ha experimentado una tendencia progresiva a tratar temas relacionados con la violencia en México y es previsible que siga esta tendencia.

**Palabras clave:** Violencia, México, cine mexicano, películas mexicanas premiadas, festivales cinematográficos.

**Abstract.** The main objective of this research is to identify and analyze the themes of Mexican cinema awarded at nodal international festivals between 2000 and 2020. The study uses a mixed methodology that combines a longitudinal search for the creation of a historical database on award-winning Mexican films at international festivals. For two decades. The quantitative methodology is used to know the number of internationally awarded Mexican films, as well as their evolution over time and their themes during the decades from 2000 to 2020, through the construction of a database based on reports and databases, specialized data. The theoretical-methodological analysis of cinematographic discourses is carried out based on the concepts of violence developed by Galtung, Foucault, Arendt, Butler, Magnani, Han, as well as from Williams's concept of structure of feeling. The study reveals that 81% of the awards received by Mexican cinematography at international festivals deal with a type of structural, direct or cultural violence, expressed through state violence, poverty and inequality, gender violence, domestic violence and the war on drugs. The Mexican cinema that has participated during the last two decades in nodal international festivals, has experienced a progressive tendency to deal with issues related to violence in Mexico and it is foreseeable that this trend will continue.

**Keywords:** Violence, Mexico, Mexican cinema, award-winning Mexican films, film festivals.

**Cómo citar:** Bañuelos Capistrán, J., y Olmedo Estrada, J. C. (2023). Representaciones de la violencia en el cine mexicano premiado en festivales internacionales 2000-2020. *EN-CLAVES del pensamiento*, 0(33), e539. <https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i33.539>



Esta obra está protegida bajo una Licencia  
Creative Commons Atribución – No comercial  
4.0 Internacional

## Introducción

Las expresiones de la violencia se han agudizado en México durante las décadas de 2000 a 2020. El cine mexicano a lo largo de su historia ha dado cuenta de la violencia sucedida en el país, en relación a momentos, hechos, temas relevantes y con diversos grados de libertad o censura.<sup>1</sup> El presente estudio investiga cuáles han sido las temáticas y tipos de violencia que han sido abordados en las películas mexicanas premiadas en los principales festivales de cine nodales<sup>2</sup> internacionales durante las últimas dos décadas.

El marco teórico-metodológico para el análisis de los discursos sobre la violencia tratados en la muestra de películas mexicanas premiadas en festivales internacionales nodales, retoma la definición de la violencia formulada por Johan Galtung,<sup>3</sup> así como conceptos relacionados con la violencia desarrollados por Michel Foucault,<sup>4</sup> Hannah Arendt,<sup>5</sup> Judith Butler,<sup>6</sup> Lorenzo Magnani<sup>7</sup> y Han,<sup>8</sup> el concepto de estructura del sentimiento de Raymond Williams<sup>9</sup> y un marco teórico-metodológico ampliado en esta investigación, probado por Pérez-Anzaldo en su detallado estudio *El espectáculo de la violencia en el cine mexicano del*

---

<sup>1</sup> Guadalupe Pérez-Anzaldo, *El espectáculo de la violencia en el cine mexicano del siglo XXI* (México: Consejo Editorial H. Cámara de Diputados, 2018).

<sup>2</sup> Los festivales nodales son una tipología de festivales internacionales de mayor actividad y reconocimiento en la escena cinematográfica. La definición específica aportada por De Valck se revisa más abajo y en Marijke De Valck, *Film festivals: From European Geopolitics to Global Cinephilia* (Amsterdam: Amsterdam University Press, 2007), 13- 43.

<sup>3</sup> Johan Galtung, *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. (Bilbao: Bakeas, 1998), 13-27.

<sup>4</sup> Michel Foucault, “‘Il faut défendre la société’. Cours au Collège de France, 1976”. *Tijdschrift Voor Filosofie* 59, núm. 3 (2001): 1-193. [https://monoskop.org/images/9/99/Foucault\\_Michel\\_Il\\_faut\\_defendre\\_la\\_societe.pdf](https://monoskop.org/images/9/99/Foucault_Michel_Il_faut_defendre_la_societe.pdf).

<sup>5</sup> Hanna Arendt, *Eichmann en Jerusalén* (Barcelona: Lumen, 2013), 167-177.

<sup>6</sup> Judith Butler, *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad* (Barcelona: Paidós, 2007), 161-172.

<sup>7</sup> Lorenzo Magnani, *Understanding Violence: The Intertwining of Morality, Religion and Violence: A Philosophical Stance*. Vol. 1. (Berlin: Springer Science & Business Media, 2011), 171-233.

<sup>8</sup> Byung-Chul Han, *Topología de la violencia* (Barcelona: Herder Editorial, 2013).

<sup>9</sup> Raymond Williams, *Marxismo y Literatura* (Barcelona: Ediciones Península, 2009); Williams Raymond. *Drama from Ibsen to Brecht* (London: The Hogarth Press, 1987), 224-225; Jorge Cáceres Riquelme y Hugo Herrera Pardo, “Las formas fijas y sus márgenes: sobre ‘Estructuras de sentimiento’ de Raymond Williams. Una trayectoria”. *Universum (Talca)* 29, núm. 1 (2014): 1-19. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762014000100010>.

siglo XXI (2018). Se retoma también el concepto de violencia audiovisual articulado por Del Río<sup>10</sup> y Ramos,<sup>11</sup> y, finalmente, el concepto de festivales nodales tratado por De Valck.<sup>12</sup>

Los discursos sobre la violencia, contruidos y analizados a través de obras cinematográficas, a pesar de ser heterogéneos, permiten encontrar formas de esquematización, normas identificables, modelos y temáticas para su interpretación y análisis desde una semántica intencional y extencional.<sup>13</sup> Los discursos son entendidos aquí como formas específicas del lenguaje, como eventos comunicativos de interacción en una situación y marco social determinado.<sup>14</sup> De acuerdo con Van Dijk los estudios sobre el discurso, en este caso los discursos sobre la violencia en obras cinematográficas, deben profundizarse explicando qué atributos del texto sonoro, visual y audiovisual determinan qué atributos de las estructuras sociales, políticas y culturales, y viceversa.<sup>15</sup> El significado del discurso es una estructura cognitiva en el que intervienen elementos verbales y no verbales, interacciones sociales y actos de habla, así como representaciones visuales cognitivas y estrategias realizadas durante la producción o comprensión del discurso.<sup>16</sup>

Las formas de esquematización, normas identificables, modelos y temáticas, las formas específicas del lenguaje dentro de un marco social determinado y los atributos del texto sonoro, visual y su relación las estructuras sociales conforman discursos que construyen lo que Foucault denomina una “sociedad de discurso”, un sistema de orden discursivo coactivo y excluyente, identificado con el poder y que se ejerce más duramente sobre la sexualidad y la política. Los discursos cinematográficos se interpretan desde las

---

<sup>10</sup> Pablo del Río, Amelia Álvarez y Miguel Del Río, *Pigmalión. Informe sobre el impacto de la televisión en la infancia* (Madrid: Fundación infancia y aprendizaje, 2004), 221-250.

<sup>11</sup> María Marcos Ramos, “Aproximaciones teóricas al concepto de violencia y violencia audiovisual”. *Studia Iberica et Americana: Journal of Iberian and Latin American Literary and Cultural Studies* 6 (2019): 19-29.

<sup>12</sup> De Valck, *Film festivals...*, 13- 43.

<sup>13</sup> La interpretación atribuida a una expresión usualmente es llamada intencional y además, se tienen las interpretaciones extencionales, las cuales dependen de las interpretaciones intencionales (con un significado intencional), pero además pueden referirse o denotar a algún objeto o propiedad del mundo, de acuerdo con Teun Van Dijk, citado en Cynthia Meersohn, “Introducción a Teun Van Dijk: análisis de discurso”. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 2005, no 24 (2020), 291. Cita original tomada de Teun A. Van Dijk, “Semantic discourse analysis”. *Handbook of discourse analysis*, vol. 2 (Oxford: Blackwell, 1985), 103-136. <https://discourses.org/articles/>

<sup>14</sup> Teun A. Van Dijk, “Social cognition and discourse”, en Howard Giles & R. Peter Robinson (eds.), *Handbook of Social Psychology and Language* (Chichester: Wiley, 1989), 163-18 3. <https://discourses.org/articles/>.

<sup>15</sup> Teun A. Van Dijk, “Discourse and cognition in society”. En David Crowley y David Mitchell, *Communication Theory Today* (Oxford: Pergamon Press, 1993), 107-126. <https://discourses.org/articles/>.

<sup>16</sup> Teun A. Van Dijk, citado en Cynthia Meersohn, Introducción a Teun Van Dijk: análisis de discurso. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 2005, no 24 (2020).

temáticas que sobre la violencia abordan, en el marco del concepto del orden discursivo que propone Foucault, y que constituyen propuestas discursivas que se enmarcan dentro de otros discursos sobre la violencia, pero que también los resignifican y deconstruyen.<sup>17</sup>

Dos hallazgos importantes de la presente investigación revelan que, entre las décadas de 2000 y 2020 fueron premiadas 46 películas mexicanas en festivales internacionales, de las cuales, el 81% de los premios fueron otorgados a películas que abordan temas de violencia directa, estructural y cultural; el segundo hallazgo es que de estas 46 películas, 20 ganaron premios en festivales nodales internacionales, 12 de las cuales (el 60%), tratan sobre alguna de las siguientes expresiones de la violencia: violencia estructural debido a la desigualdad y la pobreza, violencia de Estado, violencia de género, violencia intrafamiliar y guerra contra el narcotráfico.

### **Contexto: la violencia en México**

La violencia en México ha aumentado progresivamente. Está conformada por un conjunto amplio de violencias directas, estructurales y discursivas que continúan en aumento: violencias del crimen organizado, violencias del Estado, violencias de género, violencias juveniles, violencias infantiles, violencias sobre ancianos, violencia intrafamiliar, torturas, esterilizaciones sin consentimiento, desaparición forzada, desplazamientos forzados, entre otras.<sup>18</sup>

Las causas de la violencia en México atraviesan factores históricos que han sufrido una evolución y que surgen desde las civilizaciones prehispánicas, el periodo de conquista y colonia, los procesos de independencia, la construcción del Estado mexicano, las revoluciones sociales de los siglos XIX y XX, y el recrudecimiento de la violencia que ha venido en ascenso en los últimos 30 años. Las razones de la violencia son multicausales y no atribuibles únicamente al escenario contemporáneo en cuyo presente se siguen apreciando las enormes desigualdades y la inequidad de oportunidades entre los diferentes sectores de la población. Encontramos así un contexto contemporáneo que hereda múltiples

---

<sup>17</sup> Michel Foucault. Foucault, Michel. *El orden del discurso*. (Argentina: Tusquets, 2005), 41-42.

<sup>18</sup> Gustavo Mohar, *La inseguridad y la violencia en México. Algunas premisas, preguntas y escenarios de corto plazo* (Ciudad de México: Conacyt / Colegio de México, 2018), 11-20.

conflictos históricos, que ha avanzado en el desarrollo económico parcialmente, pero que ha mantenido en la pobreza a alrededor del 52% de la población (entre la pobreza y la pobreza extrema), sin contar a un 32% adicional en condición de vulnerabilidad social y de ingresos.<sup>19</sup>

La pobreza extrema está ampliamente vinculada con la violencia en México. La implantación del modelo de economía de mercado vigente entre 1982 y 2018, no disminuyó las inequidades, sino que por el contrario las ahondó, a partir de un modelo económico que favorece a los grandes capitalistas y no a los sectores mayoritarios de la población. Aunado a esto, hay que considerar factores como la corrupción de autoridades, impunidad, ineficacia gubernamental, falta de transparencia, desempleo, ausencia de oportunidades para jóvenes, escaso desarrollo educativo, desintegración familiar, mala gestión de la seguridad, tráfico ilegal de armas y drogas, aumento de actividades del crimen organizado e impotencia por parte de la ciudadanía.<sup>20</sup>

México es una sociedad donde se traslapan los diferentes estadios de la topología de la violencia estudiados por Han: violencia directa con expresiones extremas como la tortura, la decapitación o la desaparición forzada, propias de un régimen de soberanía, que conviven con un régimen disciplinario de obediencia, reforzado por un orden discursivo y simbólico, y un estadio propio de una sociedad del rendimiento, donde la violencia se interioriza hacia los propios sujetos y se instala con signos de depresión e impotencia.<sup>21</sup>

Algunos hechos relevantes que registra la historia del siglo XX en México, dan constancia de lamentables hechos relacionados con la violencia de Estado y las violencias estructurales. Algunos de los de mayor efecto en las diferentes formas de violencia son: los

---

<sup>19</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Medición de la pobreza. Pobreza en México, 2020, p.1. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

<sup>20</sup> En el estudio de Óscar Rodríguez sobre causas de la migración en lugares con alta violencia en México se exploran estas causas de la violencia, en Oscar Rodríguez, ¿De dónde salieron ya dónde se fueron? Migración interna de regiones de alta violencia en México en las últimas dos décadas”. *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales* 48, núm. 144 (2022): 2, 7, 19. doi:<https://doi.org/10.7764/EURE.48.144.12>. Del igual forma, en el estudio de Eduardo Menéndez se exploran algunas causas de la violencia relacionadas con la impunidad, la corrupción y las condiciones económico-ocupacionales, en Eduardo Menéndez, “Violencias en México: las explicaciones y las ausencias”. *Alteridades* 22, núm. 43 (2012): 177-192. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172012000100012&script=sci\\_abstract&tlng=pt](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172012000100012&script=sci_abstract&tlng=pt). También se revisan causas de la violencia producida por el crimen organizado en Gustavo Mohar, *La inseguridad y la violencia en México Algunas premisas, preguntas y escenarios de corto plazo* (México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, El Colegio de México, Conacyt), 12-20. [https://foroconsultivo.org.mx/proyectos\\_estrategicos/img/8/22.pdf](https://foroconsultivo.org.mx/proyectos_estrategicos/img/8/22.pdf).

<sup>21</sup> Han, *Topología de la violencia*, 6.

actos de abuso y control ordenados en la dictadura de Porfirio Díaz Mori (1876-1910),<sup>22</sup> La Guerra Cristera (1926-1929), la represión, tortura, encarcelamiento, desaparición y muerte de estudiantes y activistas en Tlatelolco (2 de octubre de 1968), y en el Halconazo (1971), los actos de represión y ejecuciones realizadas contra indígenas guerrerenses y activistas políticos durante la Guerra Sucia (1969-1979), la represión contra el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas (1994), el asesinato de 45 indígenas tzotziles en una iglesia en la matanza de Acteal (1997) realizada por un grupo paramilitar, y más recientemente la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero (2014) o el caso del asesinato de 17 personas no identificadas en San José de García, Michoacán, en febrero de 2022, entre otras. Las muestras de la violencia desenfrenada parecen crecer día con día, teniendo como protagonistas principales, aunque no únicos a los cárteles de la droga y el crimen organizado. La militarización abierta emprendida, con matices diversos, en los últimos tres gobiernos no ha generado una disminución de la violencia.<sup>23</sup>

En el México contemporáneo son cada vez más visibles las diferentes formas de violencia estructural y violencia de Estado. En ocasiones este tipo de violencias dominantes se entrecruzan y opacan a otro tipo de violencias, como la falta de acceso a la educación, el trabajo y la salud, entre otras.<sup>24</sup> También aumentan las políticas de militarización como legitimación para enfrentar la violencia y la inseguridad. Con ello, aumentan también los riesgos para salvaguardar los derechos fundamentales y la democracia en el país.<sup>25</sup>

La violencia agudizada, la descomposición social y el fortalecimiento del crimen organizado se multiplicó durante la guerra iniciada por el expresidente Felipe Calderón contra el crimen organizado entre 2006 y 2012, que dejó un saldo de más de 100 mil

---

<sup>22</sup> Los actos de abuso y violencia llevados a cabo durante la dictadura de Porfirio Díaz Mori fueron reseñados por Keneth Turner, en el libro *México Bárbaro*, citado por Pérez-Anzaldo, *El espectáculo de...*, 42.

<sup>23</sup> Los actos de violencia reseñados por Pérez-Anzaldo, *El espectáculo de...*, 48; también son reseñados por Julie Mazzei, *Death Squads or Self-Defense Forces?: How Paramilitary Groups Emerge and Challenge Democracy in Latin America*. Univ of North Carolina Press, 2009; y el último suceso en San José de García lo retoma la Agencia Reforma, “Fusilan a 17 personas en Michoacán. No encuentran los cuerpos”. *Al día Dallas* (2022). <https://bit.ly/3vcMRbA>.

<sup>24</sup> Eduardo L. Menéndez, “Violencias en México: las explicaciones y las ausencias”. *Alteridades* 22, núm. 43 (2012): 177-192.

<sup>25</sup> José Alfredo Zavaleta Betancourt, “El campo de los estudios de la violencia en México”, *Anuario Latinoamericano—Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 4 (2017): 23-51; José Alfredo Zavaleta Betancourt, *La violencia regional en México*, (México: CLACSO 2020): 11-83. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm029z>.

muertos, 344,230 víctimas indirectas y más de 26 mil desaparecidos.<sup>26</sup> Entre 2006 y 2021 han sido asesinadas alrededor de 350 mil personas y más de 72 mil siguen desaparecidas. Se han incrementado los asesinatos de activistas medioambientales (153, en 2008-2020), candidatos políticos (36, en 2020-2021), y periodistas (156, en 2000-2022). De acuerdo con el Informe del Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas (abril, 2022),<sup>27</sup> entre 2006 y 2021 las desapariciones forzadas aumentaron exponencialmente en México, sumando un total de 95,121 personas desaparecidas, en donde funcionarios públicos y crimen organizado son los principales responsables.<sup>28</sup> La militarización también ha aumentado significativamente, de 50 mil efectivos desplegados por el gobierno de Calderón (2006-2012), a 130 mil con Enrique Peña Nieto (2012-2018) y hasta 150 mil con Andrés Manuel López Obrador (2018-2022).<sup>29</sup>

En este escenario resultan especialmente graves y crecientes las violencias y discriminaciones contra las mujeres en México: violencia de género, sexual, acoso, violencia escolar, laboral, económica, emocional, psicológica, doméstica, institucional, conflictos armados, racismo, feminicidio.<sup>30</sup> Durante 2020 existieron 32 mil 759 víctimas de asesinatos en el país, entre casos de homicidios y feminicidios, de acuerdo a los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).<sup>31</sup> Lo anterior significa que 98 personas fueron asesinadas cada día durante 2020, cuatro nuevos homicidios o feminicidios cometidos cada hora, o un nuevo crimen cada quince minutos en el país. Cifras similares para los últimos dos años. De las 32,759 víctimas de asesinato registradas de enero a noviembre de 2020, 28,445 son hombres, 3,455 son mujeres, y en 859 casos no se pudo determinar debido a que los restos ubicados no

---

<sup>26</sup> Pérez-Anzaldo, *El espectáculo de la violencia...*, 28.

<sup>27</sup> ONU - Comité Contra la Desaparición Forzada. *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención* (2022). <https://bit.ly/3Mh6QfV>.

<sup>28</sup> Naciones Unidas. “México: funcionarios públicos y crimen organizado son los responsables de las desapariciones”. *Noticias ONU* (2022). <https://news.un.org/es/story/2022/04/1507152>

<sup>29</sup> José Luis Pardo y Íñigo Arredondo, “Opinión: una guerra inventada y 350,000 muertos en México”. *The Washington Post*, 14 de junio (2021). <https://wapo.st/3uuxEmi>; Artículo 19. *Periodistas asesinados/os en México, en relación con su labor informativa* (2022). <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>.

<sup>30</sup> Isabel Iborra y José Sanmartín, “¿Cómo clasificar la violencia?: la taxonomía según Sanmartín”. *Criminología y justicia* 1 (2011): 22-31; OECD. *Building an Inclusive Mexico. Policies and Good Governance for Gender Equality* (París, 2017). <https://doi.org/10.1787/9789264265493-en>; ONU – Mujeres. *La violencia feminicida en México. Aproximaciones y tendencias* (México: ONU Mujeres, 2020), 5-62.

<sup>31</sup> Arturo Angel, “En 2020, la violencia en México se mantuvo en niveles récord; en 11 estados aumentaron asesinatos”, *Animal Político* (2020). <https://bit.ly/3047YxG>

permiten identificar el sexo de la persona. Significa que en 2020 fueron asesinadas, en promedio, al menos diez mujeres todos los días. Las fiscalías del país solo reconocieron que una cuarta parte de todos los crímenes contra mujeres fueron posibles casos de feminicidio, es decir, asesinatos por razón de género.<sup>32</sup> Las condiciones de inequidad para las mujeres —falta de acceso a la formación, empleo, remuneración— tampoco mejoran, por ejemplo, 35.4% de las mujeres no contaban con algún tipo de ingreso, o el 47.5% no contaba con bienes o propiedades hacia 2016.<sup>33</sup> A finales de abril de 2022, el asesinato de la joven Debanhi Escobar en Nuevo León, puso nuevamente en evidencia lo que la organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (Fundenl), considera como una tragedia humanitaria en el país.<sup>34</sup>

## Teoría de la violencia

La comprensión de la violencia se enmarca en el presente estudio, desde la teoría de la violencia desarrollada por Johan Galtung.<sup>35</sup> Para Galtung la violencia es la manifestación del fracaso en la transformación de los conflictos, en los procesos de paz. Para Galtung la violencia tiene una triple dimensión: directa, estructural y cultural. Tres dimensiones de la violencia interrelacionadas, a lo que ha llamado el triángulo de la violencia.

De esta forma, Galtung identifica tres dimensiones de la violencia<sup>36</sup>: A. *Violencia directa*, es la violencia manifiesta, física, verbal o psicológica; B. *Violencia estructural*, es la violencia intrínseca y producida por los sistemas políticos, sociales y económicos, que gobiernan a las comunidades, sociedades y estados; y C. *Violencia cultural*, son los aspectos de la cultura en el ámbito simbólico, expresados en el lenguaje, los discursos, la ciencia, el arte, los medios de comunicación, la ideología, la religión, la ciencias empíricas

---

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres*. (México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020), 1-330.

<sup>34</sup> Marcos González, “El caso de Debanhi Escobar es la punta del iceberg de lo que ocurre en Nuevo León: la alerta por el aumento de mujeres desaparecidas en el estado del norte de México”. *BBC News* (2022). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61223703>

<sup>35</sup> Johan Galtung, “Violence, peace, and peace research”. *Journal of peace research* 6.3 (1969): 167-191; y en Galtung. *Tras la violencia...*, 101-109.

<sup>36</sup> Galtung. *Tras la violencia...*, 15-17.

y formales, la lógica, las matemáticas, en símbolos y contenidos mediáticos. La violencia estructural es entendida aquí como la causa de la violencia directa. La violencia cultural puede ser usada para justificar o legitimar la violencia directa o estructural.<sup>37</sup>

Como apunta Magnani, toda violencia personal está inmersa en una violencia estructural, ya que es en las estructuras sociales, económicas y políticas donde se gestan, refuerzan, promueven y normalizan las actitudes violentas<sup>38</sup>. Por otra parte, la violencia es un constructo social apoyado en imaginarios sociales creados colectivamente. Para Stewart y Strathern, la violencia puede ser percibida ya sea destruyendo o creando el orden establecido<sup>39</sup>. La percepción de la violencia, su calificación moral, puede variar de acuerdo con el contexto histórico. De aquí, la justificación moral de numerosos conflictos armados y guerras en “pro” de la justicia y la libertad.

En consonancia con las tres dimensiones de la violencia definidas por Galtung, en México encontramos una suerte de régimen híbrido donde se traslapan los estadios de la topología de la violencia estudiados por Han: violencia extrema como la decapitación o tortura en manos del crimen organizado (régimen de soberanía), muestras de una sociedad de la deformación y obediencia (régimen disciplinario), y signos de una sociedad deprimida propios de la sociedad de rendimiento en la modernidad tardía, que conforman un estado de violencia sistémica.<sup>40</sup>

Por otra parte, es necesario considerar las relaciones entre la violencia y el cuerpo humano. La violencia objetiviza a las personas, como apunta Simone Weil en su ensayo sobre la guerra *La Ilíada o el poema de la fuerza*, la violencia convierte en cosa a quien está sujeto a ella.<sup>41</sup> Foucault consideraba el cuerpo como el campo de batalla del poder, un elemento imprescindible para el uso y propagación de la violencia. El cuerpo humano es considerado así, como lugar de inscripción cultural y control biopsicosocial. La violencia

---

<sup>37</sup> Johan Galtung, *Violencia Cultural* (Gernika: Gernika Gogoratuz, 2003), 7-21; Percy Calderón Concha. “Teoría de conflictos de Johan Galtung”. *Revista de Paz y Conflictos* 2 (2009): 60-81.

<sup>38</sup> Magnani, *Understanding violence*..., 171-233.

<sup>39</sup> Pamela Stewart y Andrew Strathern, *Violence: Theory and Ethnography*. (Oxford: A&C Black, 2002), 1-15.

<sup>40</sup> Han, *Topología de la violencia*, 6.

<sup>41</sup> Weil, “The Iliad or The Poem of Force”. Trad. Mary McCarthy. *Politics*, Volume 2, núm. 11; (noviembre 1945). [https://libcom.org/files/politics%20\(November%201945\).pdf](https://libcom.org/files/politics%20(November%201945).pdf).

directa ejercida sobre el cuerpo, lo convierte en algo productivo que contribuye a un sistema de dominación, en un sentido biopolítico.<sup>42</sup>

La violencia sobre el cuerpo da lugar a una estructura política y administrativa conformada por medidas y regulaciones, administradas desde el estado, que producen un régimen biopolítico. La biopolítica, entendida por Foucault, es un dispositivo del biopoder, que comienza en el liberalismo del siglo XVIII, y se expande con el neoliberalismo hasta nuestros días. Se trata de instrumentalizar la gestión sobre la vida y la muerte de la población mediante técnicas de seguridad en un ejercicio de poder gubernamental.<sup>43</sup>

En este mismo sentido, para Judith Butler la vulnerabilidad de nuestros cuerpos es lo que contribuye a su control por medio de la violencia directa, estructural o cultural.<sup>44</sup> Butler hace énfasis en la violencia discursiva, una violencia que deshumaniza, descalifica, pone en evidencia o invisibiliza a las personas, por motivos raciales, étnicos, de nacionalidad, religión, preferencia sexual, posición ideológica, política o clase social, entre otras causas. La violencia discursiva excluye, discrimina, deshumaniza y borra a las personas de una realidad social. Este tipo de violencia discursiva se expresa, por ejemplo, en el caso de los miles de desaparecidos, que como en México, no fueron o no han sido reconocidos, sus nombres no aparecen en ningún registro oficial o mediático, simplemente no existen, y al no existir, no hay delito que perseguir. El cuerpo para Butler implica vulnerabilidad, moralidad, agencia, y exposición a la violencia; nuestros cuerpos nos exponen y aunque luchemos por defender sus derechos, no nos pertenecen del todo, el cuerpo tiene una invariable dimensión pública.<sup>45</sup>

Aunado a lo anterior, encontramos en la banalización del mal, un acercamiento conceptual con la estructura del sentimiento de Williams<sup>46</sup> y la producción de la violencia audiovisual y mediática. La banalización del mal es un concepto expuesto y desarrollado por Hannah Arendt,<sup>47</sup> a través del cual desarrolla una profunda reflexión en torno a los actos de exterminio, extrema violencia y tortura de judíos realizados de manera sistemática

---

<sup>42</sup> Foucault, "Il faut défendre...", 1-193; Michel Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, 2000.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> Butler, *El género en disputa...*, 161-172.

<sup>45</sup> *Ibid.*, 85-172.

<sup>46</sup> Williams, *Marxismo y Literatura...*, 224-225.

<sup>47</sup> Arendt, *Eichmann en Jerusalén...*, 167-177.

por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial, convertidos en algo rutinario, banal y común, bajo la normativa de un Estado autoritario. La banalización del mal conforma parte de lo que construye la normalización de la violencia, a través del lenguaje, estructuras de poder y contenidos en medios de comunicación. La violencia se ha normalizado tanto en el México contemporáneo que ha provocado experiencias y relaciones personales en grandes sectores de la población.<sup>48</sup>

Williams construye el concepto de estructura de sentimiento como la respuesta al cuestionamiento de formas y conceptos fijos, como ‘estructura’, ‘código’ y ‘sistema’ como productos ya formados y verticales. La estructura de sentimiento permite describir la relación dinámica entre experiencia, conciencia y lenguaje, como formalizada y formante en el arte, las instituciones y las tradiciones. De esta forma, expresiones artísticas como el cine, pueden reproducir o desarticular, deconstruir y resignificar los valores atribuidos a las estructuras y códigos verticales de un sistema, mediante expresiones que recuperen la experiencia y las emociones como elementos dinámicos fundamentales en la formación y comprensión de los procesos sociales. El contexto de la violencia en México ha dado lugar a la construcción de un sistema de representaciones retóricas y conceptos establecidos desde la administración gubernamental y la producción mediática. Las formas y expresiones realizadas a través del arte cinematográfico y el lenguaje, posibilitan la construcción de una estructura de sentimiento que cuestiona críticamente las estructuras fijas, administrativas y mediáticas retorizadas sobre la violencia en el país, recuperando la experiencia y las emociones de personas y procesos sociales dinámicos.

Sin embargo, también asistimos a una forma de banalización del mal en palabras de Arendt, a través de la normalización de contenidos violentos en producciones audiovisuales e informativos a las que se exponen grandes sectores de la población, incluida la población infantil, mediante la televisión y las redes sociales. Del Río clasifica cuatro tipos de violencia en un estudio de contenidos audiovisuales consumidos por un público infantil: 1) violencia instrumental positiva, derivada de acciones físicas contra personas u objetos sin ánimo de dañarlas; 2) violencia realista-estricta, derivada de incidencias necesarias de la vida, instrumentales y sociales, como la detención de un delincuente, un accidente, etc.; 3)

---

<sup>48</sup> Lilian Paola Ovalle, “Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México”. *El cotidiano* 164 (2010): 103-115. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515894013>.

violencia social y moral contra personas, sólo aceptable por razones de defensa propia; y 4) violencia sensorial-instrumental gratuita, fuera de un marco social justificativo y que puede implicar una dependencia insana.<sup>49</sup> Para Ramos, “la violencia audiovisual es todo acto implícito o explícito, que tenga intención de dañar, lo consiga o no, utilizando para ello agresiones físicas, verbales y emocionales, producidas de forma intencionada o de manera fortuita e independientemente de que provoque o no lesiones físicas o psíquicas”.<sup>50</sup>

Finalmente, partimos de la definición de De Valck<sup>51</sup> sobre el significado de festivales nodales internacionales, en las que han recibido premios las películas mexicanas analizadas. De acuerdo con De Valck, los festivales nodales de cine son aquellos que por sus características de espacio, tiempo y tradición se han convertido en importantes nodos de actividad donde el prestigio, el poder y las personas especializadas en cine tienden a concentrarse para conformarse como nodos de paso que dan lugar a ritos de paso y que propician el desarrollo de una red para el circuito del festival, que se expande hacia una red mayor de festivales. Los festivales de cine más relevantes son nodos de paso obligado, que atribuyen legitimidad cultural, y puertas de tránsito hacia una red mayor de festivales y actores-red. Desde esta perspectiva, los festivales y certámenes cinematográficos nodales que han sido considerados en esta investigación, son aquellos que cumplen con los siguientes criterios: tienen legitimidad cultural y relevancia por su trayectoria histórica; se erigen como centros de intensa actividad entorno a la reflexión, crítica, valoración y exhibición cinematográfica internacional; su actividad propicia una expansión e impacto internacional de la cinematografía y permiten crear una red mayor de referencias culturales; propician una proyección mediática internacional global.<sup>52</sup>

## Método

El estudio se conforma de dos fases de investigación, diacrónicas y consecutivas realizadas durante el 1 de febrero y el 10 de abril de 2022 para la búsqueda de información sobre

---

<sup>49</sup> Pablo del Río; Amelia Álvarez y Miguel del Río, *Pigmalión. Informe sobre el impacto...*, 221-250.

<sup>50</sup> Ramos, “Aproximaciones teóricas al...”, 19-29.

<sup>51</sup> Valck, *Film festivals...*, 13-43.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

películas mexicanas premiadas durante el periodo 2000–2020. 1) Una exploración bibliográfica bajo una metodología longitudinal analítica-sintética<sup>53</sup> a través del buscador Google Search, que permitió explorar la filmografía premiada mexicana en festivales internacionales, a través de informes y textos especializados; 2) una exploración sobre la evolución de la industria cinematográfica mexicana, siguiendo la metodología de investigación bibliográfica que describen Codina,<sup>54</sup> Piasecki,<sup>55</sup> mediante motores de búsqueda de bases de datos cinematográficas.

Siguiendo esta metodología se amplió la búsqueda de la filmografía mexicana premiada en festivales internacionales en la base de datos de Internet Movie Database (IMDB) para encontrar cuántos premios internacionales recibió cada película. También se integró a la base de datos la información relacionada con premios internacionales de la cinematografía mexicana de ficción aportados por los reportes anuales del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) del año 2000 al 2020.<sup>56</sup>

Entre 2000 y 2020 la cinematografía mexicana contó con 46 películas premiadas en festivales nacionales e internacionales. Estas 46 películas recibieron en su conjunto un total de 253 premios nacionales y 433 premios internacionales. De la muestra total de películas mexicanas premiadas internacionalmente durante 2000-2020 se hizo un análisis más detallado sobre aquellas que ganaron premios en los siguientes festivales nodales: Festival de Cannes, Festival Internacional de Cine de Berlín, Festival Internacional de Cine de Venecia, Festival Internacional de Cine de Toronto, Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Premios Óscar, Festival de Cine de Sundance, Premio Globo de Oro, British Academy of Film and Television Arts (BAFTA). Este corte dio como resultado una muestra de veinte películas que recibieron premios en estos festivales nodales. Del total de

---

<sup>53</sup> Andrés Rodríguez Jiménez y Alipio Pérez Jacinto, “Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento”. *Revista Escuela De Administración De Negocios*, núm. 82 (2017): 175-195. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>.

<sup>54</sup> Lluís Codina, “Revisiones bibliográficas sistematizadas: procedimientos generales y Framework para ciencias humanas y sociales” (2018): 1-86. <https://doi.org/10.31009/metodos.2020.i01.05>.

<sup>55</sup> Jan Piasecki, Waligora Marcin y Dranseika Vilius, “Google search as an additional source in systematic reviews”. *Science and Engineering Ethics* 24, núm. 2 (2018): 809-810. <https://doi.org/10.1007/s11948-017-0010-4>.

<sup>56</sup> Fueron consultados los datos sobre obras cinematográficas mexicanas premiadas en festivales internacionales en los anuarios de IMCINE desde 2000 a 2020. IMCINE. *Instituto Mexicano de Cinematografía. Anuario estadístico de cine mexicano 2000 al 2019*. México: Instituto Mexicano de Cinematografía, 2000-2020.

películas premiadas (46), como de la submuestra (20), se analiza: evolución temporal de los premios, temáticas abordadas, festivales que otorgaron los premios.

### **Temáticas del cine premiado en festivales internacionales y festivales nodales**

Como hemos apuntado, 20 películas mexicanas de las 46 premiadas en festivales internacionales entre 2000 y 2020, fueron reconocidas con uno o más premios en festivales nodales internacionales. Los tres temas más tratados por la cinematografía premiada son también temas coyunturales de la agenda sociopolítica mexicana, violencia, la pobreza y la desigualdad social. Un dato importante es que 12 de 20 películas premiadas en festivales nodales, tratan sobre temas relacionados con algún tipo de violencia directa, estructural y cultural, a través de diversos temas: violencia de Estado, familia, comunidades indígenas, identidades culturales, migración, militarización, soledad, relaciones de pareja, adolescencia, mujer, maternidad, homofobia, trabajadores, guerra civil y sexualidad. En el anexo 1 podemos ver la relación completa de los 20 filmes premiados en festivales nodales internacionales.

En seguida observamos una gráfica con las temáticas tratadas en las 46 películas mexicanas premiadas internacionalmente y las temáticas en las películas premiadas en festivales nodales entre 2000 y 2020. Como se observa, la violencia es el tema más tratado en la filmografía premiada (137), seguida de identidades culturales (112) y adolescencia (112). Las cintas con el tema de violencia y estado de derecho recibieron 31 premios y migración 28. Podemos observar que hay muchos temas que fueron numerosamente premiados como identidades culturales (112), adolescencia (54), familia (26), crónica urbana con temas de familia y adolescencia (14), equidad de género (12). Los temas menos tratados y premiados son medio ambiente (11), relaciones de pareja (7) e infancia (1).

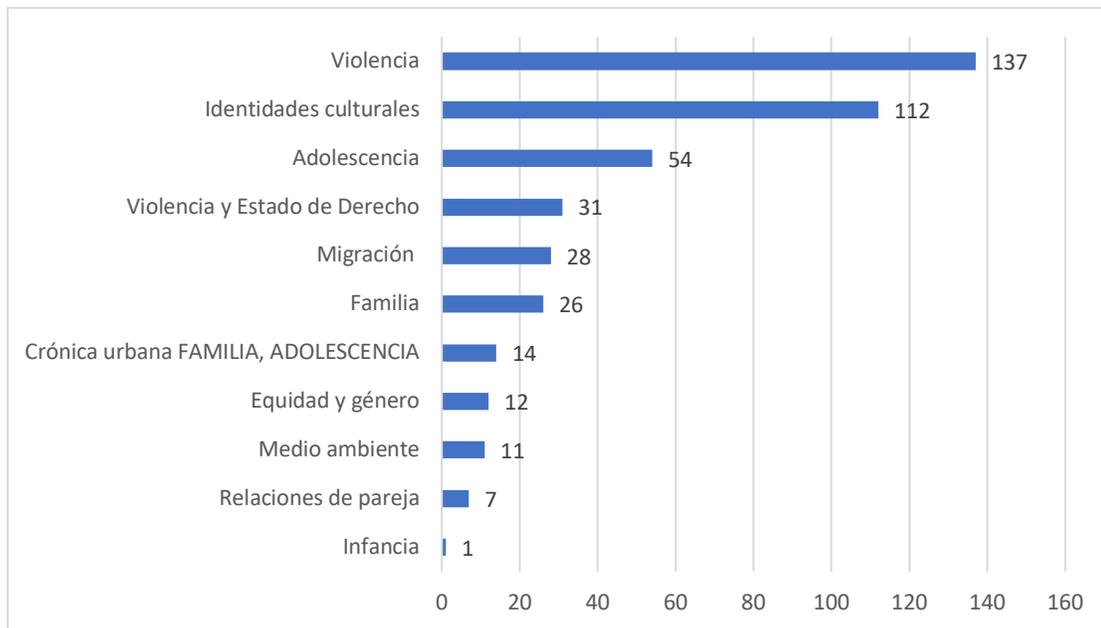


Figura 1. Premios cinematográficos de películas mexicanas en festivales internacionales por tema, 2000-2020 (46 películas).

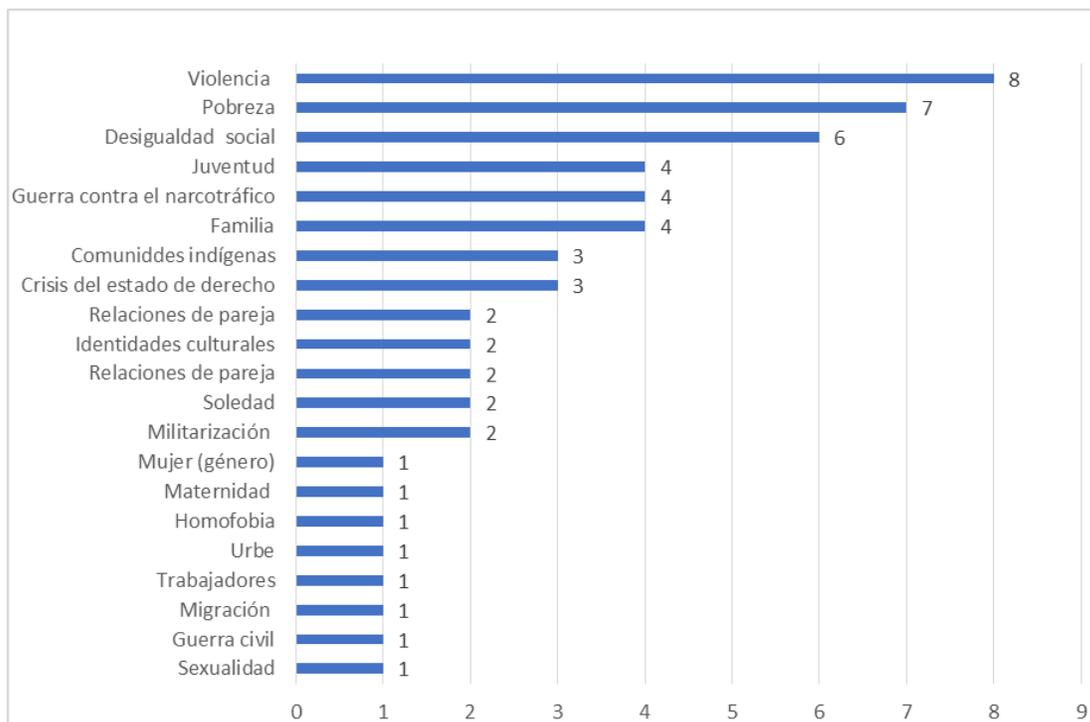


Figura 2. Premios cinematográficos en festivales nodales por tema (20 películas), 2000-2020.

En el contexto de los festivales nodales las temáticas más premiadas son violencia (8), pobreza (7) desigualdad social (6), juventud (4), guerra contra el narcotráfico, familia (4), comunidades indígenas (4), crisis del estado de derecho (3). Las películas con los siguientes temas son las menos premiadas: identidades culturales (2), relaciones de pareja (2), soledad (2), militarización (2), mujer (género) (1), homofobia (1), urbe, (1), trabajadores migración (1), guerra civil (1) y sexualidad (1). Podemos observar que las películas premiadas tratan temas sociales que son relevantes para la sociedad civil mexicana, como la militarización, las comunidades indígenas, la familia, la mujer, la equidad de género, la maternidad y la migración y que, como veremos en seguida, son temas cruzados por alguna dimensión de la violencia.

La película que trata una gran parte de los temas anteriores, y las tres dimensiones de la violencia es *Roma* (2018), la más premiada del cine mexicano en festivales internacionales y nodales. Por otra parte, *Amores perros* (2000) y *La jaula de oro* (2013), las dos películas más premiadas en festivales internacionales después de *Roma* (2018), también abarcan las tres dimensiones de la violencia, abordando temas relacionados con la pobreza, desigualdad social, juventud. Sin embargo, *La jaula de oro* (2013) incluye otros temas distribuidos en las tres dimensiones de la violencia: comunidad indígena, crimen organizado, juventud (adolescencia), guerra contra el narcotráfico, migración.

También es posible observar una evolución histórica en el tiempo respecto al tratamiento de temas coyunturales en las películas mexicanas premiadas internacionalmente. Se observa un incremento de temas relacionados con la violencia y el estado de derecho hacia 2020, y temas como la familia, las identidades culturales, la equidad de género y la adolescencia, cruzados por alguna de las tres dimensiones de la violencia formuladas por Galtung.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> Galtung. *Tras la violencia...*, 15-17.

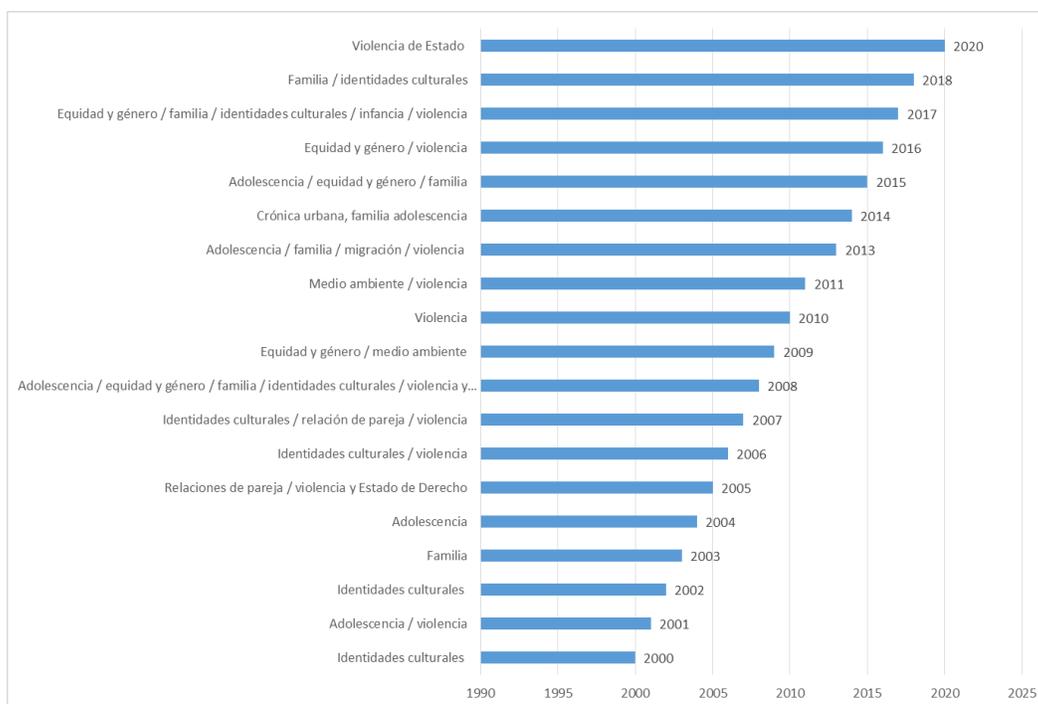


Figura 3. Premios internacionales por tema-año (46 películas), 2000-2020.

Como podemos observar el tema de la violencia es un tema transversal que aparece desde 2001 relacionado con la adolescencia, pero que cruza también los temas de identidades culturales, violencia de Estado, relaciones de pareja, equidad de género, medio ambiente, familia, migración. A lo largo del tiempo se ha incrementado el tema de la violencia y el quebrantamiento del estado de derecho a través de la violencia de Estado.

### Tipología de violencias en el cine mexicano premiado en festivales nodales internacionales

En la tabla 1, se enlistan en orden cronológico las 12 películas mexicanas premiadas en festivales nodales internacionales, con información sobre sus directores, años de producción, temas tratados en las obras, tipos de violencia, número de premios recibidos internacionalmente y recibidos específicamente en festivales nodales. Podemos observar que de las 12 películas mexicanas premiadas en festivales nodales internacionales, 11

abordan temas cruzados por las tres dimensiones de la violencia formuladas por Galtung:<sup>58</sup> violencia directa, estructural y cultural.

La violencia estructural es un denominador común en todas las películas premiadas, básicamente desarrollada mediante los temas de la pobreza y la desigualdad social en sectores desfavorecidos como las comunidades rurales e indígenas, la juventud (adolescencia), clase trabajadora, migrantes. Algunas cintas hacen mayor énfasis en la violencia estructural como es *Amores perros* (2000), *En el hoyo* (2006), *La región salvaje* (2016), *Sueño en otro idioma* (2017), *Las hijas de Abril* (2017) y *Roma* (2018). En estas obras, los personajes sufren algún tipo de violencia provocada por la desigualdad social y cultural, son víctimas en la mayoría de los casos de algún tipo de violencia: discriminación social, violencia de género, violencia intrafamiliar, desigualdad económica y laboral.

En *Amores perros* (2000), se entrecruzan diversas historias, todas marcadas por un tipo de violencia, pobreza, desigualdad económica, falta de oportunidades laborales, violencia de género, violencia psicológica y soledad. En el documental *En el hoyo* (2006) la violencia estructural se representa enfáticamente en la detallada descripción de las condiciones laborales y económicas de los trabajadores de la carretera urbana conocida como “el segundo piso” en la Ciudad de México donde arriesgan su vida, sin contar con equipo de seguridad y jornadas laborales dignas. En *La región salvaje* (2016), a través de una violencia psicológica y cultural, el director fractura los valores morales y familiares sobre la sexualidad, el amor, la homofobia, el machismo y la sinceridad. En *Sueño en otro idioma* (2017), se explora la homofobia —entendida como violencia de género y violencia cultural— a través de la negación del amor y la sexualidad entre dos hombres, en una pequeña población rural de México. En *Las hijas de abril* (2017) se aborda el tema de la discriminación y violencia de género ante el embarazo de una joven de 17 años, que pone en evidencia la vulnerabilidad de la juventud y la disfunción familiar. Y en *Roma* (2018), como hemos apuntado, se exploran las tres dimensiones de la violencia: la violencia estructural y cultural, a través de las desigualdades económicas y de clase, representadas por una familia de clase media alta y Cleo, la asistente indígena que trabaja para la familia. A través de la historia de Cleo, el director revela las carencias de una mujer que sufre violencia de género, queda embarazada, pierde a su hijo y su vida parece ser confinada al trabajo doméstico para una

---

<sup>58</sup> *Ibidem*.

familia, a la que le salva la vida. *Roma* también aborda la violencia directa y la violencia de Estado, en la representación del Halconazo o Matanza del jueves de corpus (1971), una represión armada contra estudiantes universitarios manifestándose en apoyo a la huelga de la Universidad de Nuevo León (UANL), violencia de Estado que comenzó en la matanza de Tlatelolco (2 de octubre, 1968) y se extendió en la Guerra Sucia (1969-1979).

Destaca notablemente que de estas 12 películas, seis abordan la dimensión directa de la violencia con mayor énfasis, sin abandonar el tratamiento de la violencia estructural y cultural, discursiva y corporal, mediante los temas de violencia de Estado, crimen organizado, guerra contra el narcotráfico, militarización, guerra civil. Estas cintas son *El violín* (2005), *El laberinto del fauno* (2006), *La jaula de oro* (2013), *Heli* (2013), *La libertad del diablo* (2017), *Nuevo orden* (2020). En estas obras, las tres dimensiones de la violencia se desarrollan a través de temas singulares como la guerra contra el narcotráfico, la guerra civil, y a través de personajes rurales, pertenecientes a comunidades indígenas.

Presenciamos la representación de la violencia realizada por el Estado a través de un anciano que desea recuperar armas de su propiedad para enfrentar el ataque de los paramilitares en *El violín*, cinta que retrata la llamada Guerra Sucia (1969-1979); la violencia militar en medio de una guerra civil, que conlleva violencia de género, violencia discursiva y estructural dadas las condiciones de opresión sobre una población en *El laberinto del fauno*. En *La jaula de oro*, vemos la violencia directa, estructural y cultural que sufre un grupo de jóvenes migrantes que buscan una mejor vida en Estados Unidos, huyendo de la pobreza, la inseguridad y la pérdida de los derechos humanos; asistimos a la descomposición familiar por el involucramiento de jóvenes en la guerra contra el narcotráfico y una cruda violencia de género en *Heli*. En el documental *La libertad del diablo*, somos testigos de los efectos físicos, corporales<sup>59</sup> y psicológicos de la violencia en víctimas y victimarios de las diversas formas de violencia que han minado la integridad moral, psicológica y física de un incontable número de personas en el país. En *Nuevo orden*, el director pone en evidencia la violencia estructural representada en las grandes desigualdades económicas existentes entre las clases sociales en México, la explosión violenta por el descontento social, y como consecuencia la militarización expresada en un régimen político corrupto e impune que viola los derechos humanos.

---

<sup>59</sup> Foucault, “Il faut défendre...”, 1-193; Butler, *El género en disputa...*, 161-172.

Director	Título	Temas de las películas	Tipos de violencia	Tratamiento / género	Premios internacionales totales	Premios internacionales en festivales nodales
Alejandro González Iñárritu	<i>Amores perros</i> (2000)	Violencia Desigualdad social Pobreza Violencia de género Intrafamiliar	Violencia directa, estructural, y cultural  Biopsicosocial	Ficción	54	5
Alfonso Cuarón	<i>Y tu mamá también</i> (2001)	Juventud Sexualidad Pobreza Desigualdad de social	Juventud Identidad de género Violencia de género	Ficción	28	2
Carlos Reygadas	<i>Japón</i> (2002)	Soledad Pobreza	Pobreza Soledad	Ficción	12	1
Francisco Vargas	<i>El violín</i> (2005)	Violencia Crisis del estado de derecho Pobreza Comunidades indígenas Pobreza Familia Guerra civil	Violencia directa, estructural, cultural  Violencia de Estado	Ficción	23	3
Guillermo del Toro	<i>El laberinto del fauno</i> (2006)	Violencia Crisis del estado de derecho Militarización	Violencia directa  Violencia de Estado  Violencia discursiva	Ficción	102	6
Juan Carlos Rulfo	<i>En el hoyo</i> (2006)	Desigualdad social Trabajadores Urbe	Violencia estructural (Pobreza, Desigualdad social)	Ficción	5	1
Carlos Reygadas	<i>Luz silenciosa</i> (2007)	Familia Relaciones de pareja Infidelidad	Familia Pareja Moral social	Ficción	18	1
Ernesto Contreras	<i>Párpados azules</i> (2007)	Soledad Relaciones de pareja	Amor Soledad	Ficción	6	2
Fernando Eimbcke	<i>Lake Tahoe</i> (2008)	Juventud Maternidad Familia	Juventud Pobreza Grupos marginales	Ficción	6	2
Diego Quemada-Díez	<i>La jaula de oro</i> (2013)	Violencia Juventud Pobreza Guerra civil Comunidad indígena Migración Crimen organizado Guerra contra el narcotráfico	Violencia estructural, directa y cultural	Ficción	28	2
Fernando Eimbcke	<i>Club Sandwich</i> (2013)	Familia	Adolescencia Madre - hijo	Ficción	3	3

Amat Escalante	<i>Heli (2013)</i>	Guerra contra el narcotráfico	Violencia directa, estructural Violencia de Estado Guerra contra el narcotráfico	Ficción	12	1
Alonso Ruiz Palacios	<i>Güeros (2014)</i>	Juventud Pobreza Desigualdad social	Juventud Pobreza	Ficción	14	3
Amat Escalante	<i>La región salvaje (2016)</i>	Homofobia Violencia de género Violencia intrafamiliar	Violencia estructural y cultural	Ficción	2	1
Michel Franco	<i>Las hijas de abril (2017)</i>	Mujer (Género) Maternidad Juventud Familia	Violencia estructural y cultural	Ficción	5	1
Everardo González	<i>La libertad del diablo (2017)</i>	Guerra contra el narcotráfico Violencia	Violencia directa, estructural y cultural Guerra contra el narcotráfico Violencia de Estado	Ficción	2	1
Ernesto Contreras	<i>Sueño en otro idioma (2017)</i>	Identidad cultural Comunidad indígena Violencia de género	Violencia estructural y cultural	Ficción	6	1
Sebastián Hofmann	<i>Tiempo Compartido (2018)</i>	Familia Identidades culturales	Familia	Ficción	1	1
Alfonso Cuarón	<i>Roma (2018)</i>	Familia Desigualdad económica y social Identidades culturales	Violencia directa, estructural y cultural Violencia de género Violencia de Estado	Ficción	167	10
Michel Franco	<i>Nuevo orden (2020)</i>	Desigualdad social Violencia Militarización Crisis del estado de derecho	Violencia directa, estructural y cultural	Ficción	2	2
Totales					497	49

Tabla 1. Relación de 20 filmes —en orden cronológico— premiados en festivales nodales internacionales, 2000-2020. Las películas sombreadas en gris son las 12 películas premiadas en festivales internacionales nodales que abordan temáticas relacionadas con las tres dimensiones de la violencia: directa, estructural y simbólica.

Las 12 películas premiadas en festivales nodales internacionales fracturan la imagen hegemónica y convencionalizada que hacen sobre la violencia en el país numerosos medios de información, prensa roja y series de televisión, como las narcoseries difundidas a través

de plataformas de *streaming*, que tienden a la banalización del mal<sup>60</sup> es decir, a convertir el estado de violencias en el país en un hecho mediatizado, banal, común, convertido en producto de entretenimiento en formato telenovela.

En este rubro podemos identificar un extenso abanico de series que han proliferado durante los últimos veinte años, con éxito comercial y de consumo, como las series colombianas *Sin tetas no hay paraíso* (2006), *El cártel de los sapos* (2008), *Las muñecas de la mafia* (2009), *Escobar, el patrón del mal* (2012), *Narcos: Colombia* (2015); y las series mexicanas *La reina del sur* (2013), *El señor de los cielos* (2013-2019), *El dandy* (2015), *Falsa identidad* (2018), *Narcos: México* (2018-2021), *El Chapo* (2018), entre otras. Estas series son percibidas por los consumidores como formas de información, violencia, apología del delito, entretenimiento y en menor medida, como reflexión sobre el tema. Tampoco cabe duda que las narcoserias proponen una representación de los personajes principales, hombres y mujeres asociados al crimen organizado, como figuras con valores relacionados con el poder, valentía, astucia, dinero y complejidad; del mismo modo en estas series se hace una representación de las autoridades públicas como entidades corruptas e incompetentes.<sup>61</sup>

Las 12 películas premiadas analizadas, sin duda responden a la necesidad de construir otras formas de expresión, otros discursos desde distintas estructuras de sentimiento<sup>62</sup>, representaciones y narrativas que retoman la experiencia y las emociones colectivas desde discursos artísticos que proponen representaciones y reflexiones críticas, que cuestionan el estado de la violencia en el país.

## Discusión

Es complejo predecir la evolución de la violencia que seguirá gestándose en México. Los indicadores sobre el desarrollo socioeconómico no mejoran en el país. La desigualdad, la pobreza, la corrupción, la falta de oportunidades económicas y culturales empeoran

---

<sup>60</sup> Arendt, *Eichmann en Jerusalén...*, 167-177.

<sup>61</sup> Ainhoa Montserrat Vásquez Mejías. "Recepción de series sobre narcotráfico en México". *Catedral Tomada: Revista de Crítica Literaria latinoamericana* 8, núm. 15 (2020): 280-304.

<sup>62</sup> Williams, *Marxismo y Literatura...*, 224-225.

respecto a períodos anteriores. Por lo que es previsible que la violencia en México siga creciendo en sus diversas manifestaciones directas, estructurales y simbólicas, así como en la coexistencia de estadios de la violencia extrema similares a la de una sociedad soberana, disciplinaria y de rendimiento. Las causas de la violencia en México persisten y muestran una clara tendencia a aumentar en el marco de un Estado de derecho fallido, donde la narcopolítica va en ascenso, y se perfila un narcoestado caracterizado por el dominio de poderes fácticos y militares.

En este contexto es donde se ha desarrollado el cine de las últimas dos décadas analizado en este estudio. Sin duda existe una relación directa entre el estado de violencia suscitado en el país y la producción filmica producida durante los últimos veinte años. Hay que subrayar que esta producción cinematográfica, premiada en festivales internacionales nodales, corresponde a un cine autoral que persigue objetivos expresivos artísticos, sociales y reflexivos sobre las temáticas que aborda y sobre el medio mismo. Es un tipo de cine que busca romper con las estructuras discursivas de sentimiento, establecidas retóricamente y culturalmente en la sociedad mexicana respecto a la violencia en otros campos semánticos discursivos como el gubernamental, militar, religioso, informativo y mediático.

Los 12 filmes que han logrado premios en los festivales más importantes representan la preocupación de un sector de destacados creadores respecto al estado de la violencia en el país. Son logros autorales que inciden en el tratamiento de temas neurálgicos, urgentes y desafortunadamente cotidianos, relacionados con los diversos tipos de violencia en la sociedad mexicana, lo que constituye uno de los principales hallazgos de este estudio.

También resulta complejo predecir si el cine mexicano autoral de la siguiente década seguirá abordando temas relacionados con la violencia. Sin embargo, es previsible que, como lo demuestra el presente estudio, la tendencia a abordar temáticas relacionadas con la violencia a través del cine siga en aumento. El rumbo parece ser muy claro: producción autoral con fines artísticos; abordaje de temáticas sobre la imperante situación de violencia en el país a través de historias situadas; participación en festivales de cine internacionales de alto reconocimiento. Sin afán de que esto parezca una fórmula, en efecto, es una tendencia que observamos con base en la exploración de los filmes premiados en las últimas dos décadas.

Los filmes analizados abordan las problemáticas de la violencia a través de la ficción, un factor que puede ser entendido como una limitación del presente estudio. Sin embargo, revela que el cine específicamente de ficción tiene una presencia notable en los festivales internacionales y que sus temáticas versan sobre problemas relacionados con la violencia en el país. El estudio sugiere la realización de un estudio similar en el campo de la producción documental, con el fin de explorar sus tendencias e incluso establecer análisis comparativos.

Es importante destacar que la orientación de todos los filmes analizados está centrada a exponer la gravedad de las problemáticas relacionadas con la violencia, a través de un desarrollo realista en oposición a un tratamiento fantástico, y mediante narrativas que exponen los problemas de manera trágica, sin abordar las soluciones. Cabe pensar en la posibilidad de que futuras propuestas cinematográficas trabajen también en la vía de encontrar soluciones viables a los problemas de violencia en el país.

Por otra parte, resulta igualmente complejo predecir si los criterios de premiación que han otorgado reconocimientos a las películas mexicanas aquí analizadas seguirán considerando los temas relacionados con la violencia en contextos como el mexicano, o cambiarán. El estudio revela que estos criterios de premiación se han mantenido durante dos décadas, por lo menos en cuanto a las temáticas. Es posible que la tendencia se mantenga, dado el clima de violencia creciente que impera en contextos locales y globales.

## **Conclusiones**

Durante las décadas de 2000-2020, 46 películas fueron premiadas en festivales de cine internacionales, 20 han ganado premios en festivales nodales, en los siguientes: Festival de Cannes, Festival Internacional de Cine de Berlín, Festival Internacional de Cine de Venecia, Festival Internacional de Cine de Toronto, Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Premios Óscar, Festival de Cine de Sundance, Premio Globo de Oro, BAFTA (British Academy of Film and Television Arts).

De estas 20 películas, 12 (60%), tratan sobre algún tipo de violencia directa, estructural y/o simbólica, con temas principalmente centrados en la violencia de Estado, pobreza y

desigualdad, violencia de género, violencia intrafamiliar y la guerra contra el narcotráfico. Las tres dimensiones de la violencia formuladas por Galtung y Magnani,<sup>63</sup> y tipificadas por Foucault y Butler<sup>64</sup> —es decir, violencias directas, estructurales, culturales, corporales, discursivas y biopolíticas— se desarrollan a través de los siguientes temas centrales en estas cintas: violencia de Estado, familia, comunidades indígenas, identidades culturales, migración, militarización, soledad, relaciones de pareja, juventud (adolescencia), mujer, maternidad, homofobia, trabajadores, guerra contra el narcotráfico, guerra civil y sexualidad.

Las propuestas formales, estéticas y discursivas de las 12 obras cinematográficas mexicanas premiadas en festivales nodales, proponen un tratamiento de la violencia desde una posición crítica, que retoma y construye estructuras de sentimiento que fracturan la banalización del mal, la representación hegemónica y comercial que hacen los medios de información y series de televisión, proponiendo tratamientos sobre la violencia desde el arte, con vocación reflexiva y formativa.

La cinematografía aquí analizada aborda temas e historias en las que se exponen las tres dimensiones de la violencia definidas por Galtung: violencia directa, estructural y simbólica. Las producciones cinematográficas y las historias que abordan, se realizan en el contexto sociohistórico de una sociedad en la que las topologías de la violencia estudiadas por Han, parecen convivir de manera híbrida y simultánea.

La producción cinematográfica que ha participado en festivales internacionales nodales y que ha sido premiada, sin duda se ha visto influenciada por el grave estado de violencia que prevalece y aumenta en México. Es previsible que este estado de violencia continúe en los próximos años y por lo tanto es también posible que las temáticas del cine mexicano autoral de ficción y con un sentido artístico busquen el desarrollo de temáticas asociadas a la violencia.

---

<sup>63</sup> Galtung. *Tras la violencia...*, 15-17; Magnani, *Understanding violence...*, 171-233.

<sup>64</sup> Foucault, “Il faut défendre...”, 1-193; Butler, *El género en disputa...*, 161-172.

## Bibliografía

- Agencia Reforma. “Fusilan a 17 personas en Michoacán. No encuentran los cuerpos”. *Al día Dallas*, 28 de febrero, 2022. <https://bit.ly/3vcMRbA>.
- Ángel, Arturo. “En 2020, la violencia en México se mantuvo en niveles récord; en 11 estados aumentaron asesinatos”. *Animal Político*, 29 de diciembre, 2020. <https://bit.ly/3047YxG>.
- Arendt, Hannah. *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Lumen, 2013.
- Artículo 19. “Periodistas asesinadas/os en México, en relación con su labor informativa”, 2022. <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>
- Butler, Judith. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, 2007.
- Cáceres Riquelme, Jorge, y Hugo Herrera Pardo. “Las formas fijas y sus márgenes: sobre” Estructuras de sentimiento”. En Raymond Williams. Una trayectoria”. *Universum (Talca)* 29.1 (2014): 1-19. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762014000100010>.
- Calderón Concha, Percy. “Teoría de conflictos de Johan Galtung”. *Revista de Paz y Conflictos* 2 (2009): 60-81.
- Codina, Lluís. “Revisiones bibliográficas sistematizadas: procedimientos generales y Framework para ciencias humanas y sociales”. En C. Lopezosa, J. Díaz-Noci y L.Codina (eds.), *Methodos. Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, 1 (2020): 50-60. <https://doi.org/10.31009/methodos.2020.i01.05>.
- Comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU. *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención, 2022*. <https://bit.ly/3Mh6QfV>.
- Comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU. *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención (2022)*. <https://bit.ly/3Mh6QfV>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Medición de la pobreza. Pobreza en México, 2020, p.1. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>.

- De Valck, Marijke. *Film Festivals: From European Geopolitics to Global Cinephilia*. Amsterdam: Amsterdam University Press, 2007.
- Del Río, Pablo, Amelia Álvarez y Miguel Del Río. *Pigmalión. Informe sobre el impacto de la televisión en la infancia*. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje, 2004.
- Foucault, Michel. “‘Il faut défendre la société’”. Cours au Collège de France, 1976”. *Tijdschrift Voor Filosofie* 59.3 (2001): 1-193.  
[https://monoskop.org/images/9/99/Foucault\\_Michel\\_Il\\_faut\\_defendre\\_la\\_societe.pdf](https://monoskop.org/images/9/99/Foucault_Michel_Il_faut_defendre_la_societe.pdf)
- Foucault, Michel. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets, 2005.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI, 2000.
- Galtung, Johan. “Violence, Peace, and Peace Research”. *Journal of Peace Research* 6, núm. 3 (1969): 167-191.
- Galtung, Johan. *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bilbao: Bakeaz, 1998.
- Galtung, Johan. *Violencia cultural*. Gernika: Gernika Gogoratuz, 2003.
- González, Marcos. “El caso de Debhani Escobar es la punta del iceberg de lo que ocurre en Nuevo León: la alerta por el aumento de mujeres desaparecidas en el estado del norte de México”. *BBC News*, 26 de abril, 2022.  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61223703>.
- Han, Byung-Chul. *Topología de la violencia*. Barcelona: Herder Editorial, 2013.
- Iborra, Isabel, y José Sanmartín. “¿Cómo clasificar la violencia?: la taxonomía según Sanmartín”. *Criminología y justicia* 1 (2011): 22-31.
- IMCINE. Instituto Mexicano de Cinematografía. *Anuario estadístico de cine mexicano 2000 al 2019*. México: Instituto Mexicano de Cinematografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres* / Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020.
- Magnani, Lorenzo. *Understanding Violence: The Intertwining of Morality, Religion and Violence: A Philosophical Stance*. Vol. 1. Berlin: Springer Science & Business Media, 2011.

- Mazzei, Julie. *Death Squads or Self-Defense Forces? How Paramilitary Groups Emerge and Challenge Democracy in Latin America*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press, 2009.
- Meersohn, Cynthia. “Introducción a Teun Van Dijk: análisis de discurso”. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, núm. 24 (2005).
- Menéndez, Eduardo L. “Violencias en México: las explicaciones y las ausencias”. *Alteridades* 22, núm. 43 (2012): [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172012000100012&script=sci\\_abstract&tlng=pt](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172012000100012&script=sci_abstract&tlng=pt).
- Mohar, Gustavo. *La inseguridad y la violencia en México. Algunas premisas, preguntas y escenarios de corto plazo*. Ciudad de México: Conacyt / Colegio de México, 2018.
- Naciones Unidas. “México: funcionarios públicos y crimen organizado son los responsables de las desapariciones”. *Noticias ONU* (2022). <https://news.un.org/es/story/2022/04/1507152>.
- OECD. *Building an Inclusive Mexico. Policies and Good Governance for Gender Equality*. París, 2017. <https://doi.org/10.1787/9789264265493-en>.
- ONU. Mujeres. *La violencia feminicida en México. Aproximaciones y tendencias*. México: ONU Mujeres, 2020.
- Ovalle, Lilian Paola. “Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México”. *El cotidiano* 164 (2010): 103-115. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515894013>
- Pardo Vieiras, José Luis e Iñigo Arredondo. “Opinión: Una guerra inventada y 350,000 muertos en México”. *The Washington Post*, junio 14, 2021. <https://wapo.st/3uxxEmi>.
- Pérez-Anzaldo, Guadalupe. *El espectáculo de la violencia en el cine mexicano del siglo XXI*. México: Consejo Editorial H. Cámara de Diputados, 2018.
- Piasecki, Jan, Marcin Waligora y Vilius Dranseika. “Google Search as an Additional Source in Systematic Reviews”. *Science and engineering ethics* 24.2 (2018): 809-810. <https://doi.org/10.1007/s11948-017-0010-4>

- Ramos, María Marcos. “Aproximaciones teóricas al concepto de violencia y violencia audiovisual”. *Studia Iberica et Americana: Journal of Iberian and Latin American Literary and Cultural Studies* 6 (2019): 19-29.
- Rodríguez Jiménez, Andrés, y Alipio Omar Pérez Jacinto. “Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento”. *Revista Escuela De Administración De Negocios*, núm. 82 (2017): 175-195. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>.
- Rodríguez, Oscar. “¿De dónde salieron ya dónde se fueron? Migración interna de regiones de alta violencia en México en las últimas dos décadas”. *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales* 48, núm. 144 (2022). <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/EURE.48.144.12>.
- Stewart, Pamela, y Andrew Strathern. *Violence: Theory and Ethnography*. Oxford: A&C Black, 2002.
- Van Dijk, Teun A. “Discourse and cognition in society”. En David Crowley y David Mitchell, *Communication Theory Today*, 107-126. Oxford: Pergamon Press, 1993. <https://discourses.org/articles/>.
- Van Dijk, Teun A. “Semantic Discourse Analysis”. *Handbook of Discourse Analysis*, vol. 2, 103-136. Oxford: Blackwell, 1985. <https://discourses.org/articles/>.
- Van Dijk, Teun A. “Social cognition and discourse”. En Howard Giles y R. Peter Robinson (eds.), *Handbook of Social Psychology and Language*, 163-183. Chichester: Wiley, 1989. <https://discourses.org/articles/>.
- Vásquez Mejías, Ainhoa Montserrat. “Recepción de series sobre narcotráfico en México”. *Catedral Tomada: Revista de Crítica Literaria latinoamericana* 8, núm. 15 (2020): 280-304.
- Weil, Simone. “The Iliad or The Poem of Force”. Trad. Mary McCarthy. *Politics* 2, núm. 11 (noviembre 1945). [https://libcom.org/files/politics%20\(November%201945\).pdf](https://libcom.org/files/politics%20(November%201945).pdf).
- Williams, Raymond. *Drama from Ibsen to Brecht*. Londres: The Hogarth Press, 1987.
- Williams, Raymond. *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Ediciones Península, 2009.

Zavaleta Betancourt, José Alfredo. “El campo de los estudios de la violencia en México. *Anuario Latinoamericano–Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 4 (2017): <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm029z.4>.

Zavaleta Betancourt, José Alfredo. *La violencia regional en México*. CLACSO (2020): 11-83. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm029z>.